

DOCUMENTO Nº 2: SOLICITUD PARA PERSONAS FÍSICAS

**CONCURSO PARA LA EXPLOTACIÓN DE APUESTAS EUSKADI-2007  
ANEXO II**

**REGISTRO ENTRADA (espacio exclusivo para la Administración)**

**DOCUMENTO Nº 2  
SOLICITUD PERSONA FÍSICA**

**1.-Datos de la persona solicitante:**

<b>Nombre y apellidos</b>		<b>N.I.F./Pasaporte</b>	
<b>Nacionalidad</b>		<b>Fecha de nacimiento</b>	
<b>Domicilio en la C.A.E. (a efectos de notificaciones)</b>		<b>Num.</b>	<b>Piso</b>
<b>Localidad</b>	<b>C.Postal</b>	<b>Territorio histórico/Provincia</b>	<b>Correo electrónico</b>

**2.- Documentación**

**La persona solicitante, junto con la presente solicitud, aporta la siguiente documentación, (marcar con una X la casilla correspondiente):**

**Sobre Número 1 (original + 1 copia)**

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o del pasaporte.
- Declaración de que el solicitante no está incursa en ninguno los supuestos de inhabilitación establecidos en el artículo 8.1.e) del Reglamento de Apuestas, de acuerdo con el documento nº 3 del Anexo II a la presente Orden.
- Declaración de participación en empresas explotadoras de apuestas, de acuerdo con el documento nº 5 del Anexo II a la presente Orden.
- Fianza provisional, de acuerdo con el documento nº 6 del Anexo II a la presente Orden.
- Informe de la administración competente por razón del domicilio de la persona solicitante, relativo al cumplimiento, en materia de juego, de obligaciones fiscales y administrativas en materia de juego en los 5 años anteriores a la solicitud.
- Documento equivalente al certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes, expedido por la autoridad competente de su país de residencia, que

acredite no haber sido condenado mediante sentencia firme por delitos de falsedad, contra la propiedad o contra la hacienda pública, dentro de los cinco años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Dichos documentos deberán estar en cualquiera de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma de Euskadi o, en su caso, traducidos por intérprete jurado (únicamente para personas físicas que tuvieran residencia en la Unión europea, excepto en el estado español, o en el extranjero).

## **Sobre Número 2 (original + 1 copia)**

Según el contenido y desglose especificado en el Anexo III de la presente Orden, se aportan las memorias o informes relativos a :

- Solvencia, tanto profesional como financiera,
  - Plan de negocio, (viabilidad del proyecto, programa de inversiones, fases de implantación del proyecto, puestos de trabajo previstos y plan de selección y formación del personal).
  - Tecnología y seguridad de los elementos y sistemas de juego a instalar.
  - Experiencia en la explotación de apuestas legalmente autorizadas.
  - Experiencia en la explotación de juegos legalmente autorizados en la Comunidad Autónoma de Euskadi.
  - Medidas de seguridad y calidad de los locales que se prevean.
  - Planos de planta de los locales.
  - Planos de situación de los locales.
  - Otros documentos pertinentes en orden al afianzamiento de las garantías financieras de la sociedad o de los miembros de la misma.

## **DOCUMENTOS:**

- 1.-  
2.-  
3.-  
.....

## SOLICITA

Que, de acuerdo con la presente solicitud y documentación adjuntada en el modo establecido en la Base Tercera de la Orden de convocatoria del Concurso, tenga por presentada a la solicitante citada al Concurso Público para la adjudicación de tres autorizaciones para la explotación de apuestas en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

En a de 2007.

FDO.: EL/LA INTERESADO/A